

# Amnistía Internacional

## Declaración Pública

Índice AI: AFR 25/006/2005 (Público)

Servicio de Noticias 111/05

29 de abril de 2005

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLAFR250062005>

## **Etiopía: Los derechos humanos han de figurar en la agenda electoral**

Amnistía Internacional hace un llamamiento para que las elecciones del 15 de mayo de 2005 sean un nuevo comienzo desde el punto de vista del respeto y la protección de los derechos humanos en Etiopía.

En un informe publicado el 29 de abril del 2005, sobre cuestiones de derechos humanos y las inminentes elecciones etíopes, Amnistía Internacional insta al gobierno y sus fuerzas de seguridad, a los agentes responsables del proceso electoral y a todos los partidos políticos a que asuman inequívocamente el compromiso de respetar y proteger durante las elecciones los derechos humanos de todos los etíopes, incluidos los derechos humanos de las mujeres. La organización pide que las autoridades y los observadores de las elecciones hagan una investigación imparcial sobre los continuos informes sobre abusos contra los derechos humanos a que se está sometiendo a miembros de los partidos de oposición.

El 15 de mayo de 2005, los etíopes elegirán un nuevo parlamento federal y consejos regionales y municipales, y en agosto se celebrarán los comicios en la Región Somalí. Serán las terceras elecciones generales celebradas en virtud de la Constitución de 1995 de la República Democrática Federal de Etiopía.

Amnistía Internacional no asiste como observador a elecciones, ni en Etiopía ni en ningún otro lugar, pero pide que en el proceso electoral se protejan los derechos humanos y se dé prioridad a las cuestiones de derechos humanos.

Unos representantes de la organización visitaron Etiopía entre febrero y marzo de 2005 para evaluar de manera imparcial e independiente la situación de los derechos humanos en relación con las próximas elecciones. Se entrevistaron con el presidente de la Junta Electoral Nacional, el ministro de Justicia, el ministro de Estado para Asuntos Exteriores y la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Asimismo, mantuvieron reuniones con representantes de partidos de oposición, funcionarios de la ONU, representantes diplomáticos, ONG etíopes, periodistas, organizaciones de mujeres y otros defensores de los derechos humanos.

Los representantes de Amnistía Internacional visitaron determinadas zonas rurales para investigar denuncias de violaciones de derechos humanos relacionadas con las elecciones. En el este de Gojjam, en la región amhara, las milicias gubernamentales locales han matado recientemente a dos miembros de partidos de oposición, y en la región meridional se denunciaron detenciones y actos de intimidación contra miembros de la oposición. Los partidos de oposición han informado recientemente de dos homicidios más, así como de gran número de detenciones de seguidores suyos, en estas regiones. Amnistía Internacional no ha podido hasta ahora confirmar esta información.

La coalición política en el poder, el Frente Democrático Revolucionario del Pueblo Etiópe, del primer ministro Meles Zenawi, y otros partidos afiliados a ella controlan el parlamento federal y los consejos regionales y municipales actuales, pues en las anteriores elecciones consiguieron más del 95 por ciento de los escaños. En esos comicios, celebrados en mayo de 2000, hubo varios informes fidedignos de abusos contra los derechos humanos relacionados con el proceso electoral.

En las elecciones actuales compiten el grupo del Frente Democrático Revolucionario del Pueblo Etiópe, dos coaliciones de oposición –las Fuerzas Democráticas Etiópes Unidas y las Coalición por la Unidad y la Democracia– y candidatos independientes. El primer ministro ha manifestado que su formación colaborará con los partidos de oposición y con la comunidad internacional para garantizar unas “elecciones intachables”. La oposición afirma que, en los últimos meses y durante la campaña electoral, las actividades de sus miembros han sufrido restricciones impuestas por motivos políticos y contrarias a los derechos humanos.

El gobierno ha permitido la asistencia a las elecciones de observadores acreditados e invitados. Además de la comunidad diplomática internacional, estarán presentes observadores internacionales de la Unión Europea, la Unión Africana y el Centro Carter de Estados Unidos. Sin embargo, no se ha admitido a todos los que querían asistir a las elecciones como observadores o para estudiarlas. No se sabe aún bien si las ONG y los grupos de derechos humanos etiopes, que realizan en estos momentos labores de educación electoral de la ciudadanía, estarán acreditados como observadores.

Las elecciones se celebran en el marco de las violaciones generalizadas de derechos humanos cometidas en Etiopía en los últimos años. Amnistía Internacional considera motivo de preocupación la prolongada reclusión sin cargos ni juicios de millares de personas detenidas por motivos políticos, particularmente por presunta vinculación con grupos armados de oposición en el largo conflicto armado de la región de Oromia y la Región Somalí. Se han dado casos de encarcelamiento de personas consideradas presos de conciencia y ha habido informes de tortura, “desaparición” y ejecución extrajudicial. Se ha encarcelado a menudo a periodistas de diarios privados en aplicación de la Ley de Prensa de 1992. No hay actualmente ningún periodista encarcelado en virtud de esta ley, pero más de 20 que habían sido puestos en libertad bajo fianza podrían ser todavía sometidos a juicio. Se está elaborando una nueva ley de prensa que podría utilizarse para detener, juzgar y encarcelar a directores de periódico y periodistas, violando su derecho a la libertad de opinión y expresión. Los defensores de los derechos humanos también han estado en situación de riesgo.

En la región de Gambella, en el suroeste del país, el derecho a la libertad de opinión sufre todavía las graves consecuencias del homicidio de gran número de miembros del grupo étnico (o “nacionalidad”) anuak a manos de muchedumbres de civiles y de soldados durante tres días, en diciembre de 2003. En marzo de 2005, seis soldados fueron acusados de participación en los homicidios.

El informe de Amnistía Internacional contienen al final una serie de recomendaciones formuladas por la organización al gobierno, los observadores de las elecciones y los partidos políticos, entre ellas:

*El gobierno* debe hacer una declaración pública clara, afirmando que no se tolerarán las violaciones de derechos humanos en el contexto de las elecciones. Las fuerzas de seguridad de todos los niveles, incluidas las milicias locales, deben actuar con la debida imparcialidad para proteger los derechos de los votantes y el imperio de la ley.

*Los observadores de las elecciones*, tanto los internacionales como los locales, deben incluir el componente de los derechos humanos en su mandato. Han de informar de manera imparcial, fiel y pública de toda violación de derechos humanos relacionada con las elecciones, incluidas las que se comentan contra los derechos humanos de las mujeres, para que las autoridades competentes realicen las debidas investigaciones y pongan a disposición judicial a los responsables.

*Todos los candidatos y partidos políticos*, sean partidarios del gobierno, de la oposición o

independientes, deben comprometerse públicamente a promover y proteger los derechos humanos, participar en las elecciones de manera pacífica y justa y no tolerar a sus seguidores ningún abuso.

El informe de Amnistía Internacional, *Ethiopia: The 15 May 2005 elections and human rights -- recommendations to the government, election observers and political parties*, se puede consultar en: <http://web.amnesty.org/library/index/engaf250022005>